

INFORME DE MESA POLITICA SOBRE A) Respuesta a declaraciones de Medina
B) Debate sobre informe de comision del area de comercializacion y produccion de la IMM.

Del 13 de marzo al 19.

A) Respuesta al tte gral Medina. El MPP propuso discutir el tema en la Mesa Pol. del viernes 8 de marzo. Seregni planteo y se acordo fijar una reunion extraordinaria para el miercoles 13.E

El MPP planteo la gravedad del hecho politico, por el contenido de las declaraciones y por el papel jugado por Medina, como jefe militar pero tambien como dirigente politico, hasta hace un año. Sostuvimos que habia una ideologia golpista y anti democratica que reivindicaba el golpe, y seguia autoasignando a las FFAA un rol interventor de la democracia. La reivindicacion de la tortura, y de los asesinatos ~~por~~ el desacato a la justicia, como componentes no del pasado sino asumidos hoy. Planteamos tres movimientos: una declaracion politica, una accion ante la justicia, y movimientos hacia las demas fuerzas politicas para que se pronuncien.

Pita plantea resolver la condena publica, y analizar mas lo de la accion judicial. No desliga el hecho de un chantaje politico ~~por~~ de Sanguinetti a Lacalle. Elogia la accion de Ramirez y destaca hechos positivos en el tema FFAA, en particular la subordinacion de los mandos a traves de los ascensos. Vincula el tema con la consideracion mas general del tema militar, y la del dialogo con las FFAA que distintos dirigentes del FA han reclamado. Propone discutir el tema de fondo mas adelante. Rodriguez Camusso comparte lo medular del planteo MPP. Dice de dar una respuesta fuerte pero cuidada. Reafirma que Medina es un gorila, que seria ministro si hubieran ganado los colorados, y que se monto un aparato de permanencia en las FFAA, que este gobierno quiere desmontar. El FA debe custodiar la autoridad civil en las designaciones aunte no las comparta.

El 26M comparte la necesidad de responder, señala que las 6 paginas de Busqueda no son casualidad, y plantea la necesidad de discutir el tema dialogo con las FFAA.

El PS sostiene que si bien comparte en general lo dicho, no tiene posicion de Ejecutivo, y que existen diversas opiniones sobre si vale la pena o no responder. Por lo tanto se va a abstener.

El Fidel propone solicitar una entrevista con el Ministro en las Comisiones de Defensa del Parlamento para ver que han resuelto sobre el caso.

Se nombra una comision integrada por Pita, Nuñez y Anzalone para redactar una declaracion para el viernes 15. (Seregni no estuvo presente en esta reunion)

Nuñez (PS) no participa de la comision, y con Pita se redacta un proyecto de declaracion. El 15.3, se discute. El PS aclara que no esta en condiciones de definirse sobre el tema y que se abstendra, porque no tiene elementos para vetar tan poco. Rubio afirma que no se resolvió sacar una declaracion sino que la comision era por las dudas. Seregni dice que aunque no estuvo en la anterior, no esta de acuerdo en sacar una declaracion. Escucha la propuesta de texto y se retira de la reunion. El MPP y la mayoria reafirman que se decidio efectivamente sacar una declaracion y se vota 15 a favor y una abstencion del PS y Seregni que habia dejado su posicion contraria, que se interpreta como abstencion.

Se discute el texto y se aprueba tal como venia practicamente.

El MPP insiste con la iniciativa de la accion judicial, fundamentada en hacer una presentacion ante el fiscal para que este tenga que determinar si existe o no delito. Como movimiento politico tiende a poner ~~la~~ Medina en el terreno de lo delictivo, reafirma la justicia, destaca la gravedad que le damos al hecho, presiona sobre el P. Ejecutivo a traves de la fiscalia. Apoyamos tambien la propuesta del Fidel de llamar al ministro al Parlamento.

El PC plantea que no se puede resolver en esa reunion el tema porque se precisan asesoramientos juridicos. Pita aprueba el movimiento parlamentario pero el judicial le ofrece dudas. El PS plantea que no da consenso para ninguno de los dos movimientos, y dice que no cree que el P. Ejecutivo tenga que pronunciarse. Se resuelve

pasar el tema de las iniciativas parlamentarias a la bancada y discutir la accion judicial el martes 19. El MPP y varios se refieren a los tiempos politicos que van pasando y no se puede postergar una definicion mucho mas. Dejamos claro que no queriamos hacer el movimiento solos, sino que lo hiciera el FA, pero si este no esta de acuerdo igual lo hariamos, como MPP. Se convoca a Sarthou, Pérez Pérez y Korseniak.

En la reunion del martes 19 la Mesa recibio un informe de Sarthou que establece 5 posibles delitos a indagar. 1) Atentado a la Constitucion, en el grado de proposicion, conspiracion y actos preparatorios, en la referencia que no entregarían el poder al FA en 1971, en las referencias actuales a las presiones para que los militares "hagan algo", y en la referencia al golpe en caso de no aprobar la ley de inmunidad. Podria haber distintos grados de delito, como coautor, complice encubridor, a definirse en la indagacion. Tambien podria aparecer el delito de rebelion, si usaran la fuerza para imponer el atentado a la constitucion.

2) Apologia del delito. art 148 Código Penal. por la convalidacion de la tortura. (aunque la tortura en si fue amparada por la ley de amnistia)

3) Omision contumacial en los deberes del cargo (segun algunos juristas corresponde mas que el desacato. No tiene pena sino suspension en el cargo.

4) Omission de funcionarios por denunciar delitos en su reparticion.

Puede haber prescripcion del delito de 1971, pero tambien la reiteracion de delito en 1986 anula la prescripcion. Aclara que la denuncia fiscal implica no pronunciarse categoricamente sobre cuales delitos existen sino tirar la responsabilidad al fiscal.

Cuando llegan Korseniak y Perez Perez, se reciben sus informes. Los tres aclaran que no son penalistas. Korseniak dice que es radicalmente contrario a las denuncias por dichos. Admite que es una prevencion subjetiva. Es lo que en los juzgados llamaban denuncias de maricones, porque en lugar de responder publicamente, o si es mas grave ir y darle una piña, se denuncia a la justicia. Como fuerza politica hacer denuncias por declaraciones es como achicarse. Es como decir que ahora nos enteramos, y asumir ante la gente una actitud ingenua. En lo de Medina no han elementos nuevos sino la ratificacion de los delitos que se cometieron durante la dictadura. No ve bien que el FA se reuna para discutir lo que dice Medina. Los delitos de opinion vienen de la inspiracion fascista delCodigo Penal y siempre fueron contra la izquierda. Seria una contradiccion denunciar los dichos y no los hechos, el golpe de estado, el desacato, en su momento. No es minimizar el hecho sino al contrario darle una dimension mayor todavia. Ya se saco una declaracion, y se puede hacer un pedido de informes en el parlamento.

Crotogini dice que se siente sorprendido y confundido. Hay dichos y dichos, No pueden ponerse en la misma bolsa. En este caso se trata de reconocimiento de delito y hay que ubicarlo en el telon de fondo politico. El hecho de que no se hayan denunciado otras cosas no quiere decir que sigamos cometiendo omisiones en el futuro. Con una accion judicial ponemos en evidencia las situaciones que se vienen gestando en torno a estas declaraciones. Por lo tanto se opone totalmente a los razonamientos de Korseniak. La repeticion del error nos pondria en una situacion indefensible.

Perez Perez comparte que hay delitos que se cometen con la palabra, y resalta expresiones chocantes e indignantes sobre Roslik, pero afirma que ninguno de estos delitos precisa denuncia. Esta seria un efecto politico y no una condicion juridica. El FA hizo una declaracion ya, bastante dura. No cree que deba hacer esta denuncia. Tal vez si pudiera hacer lo la viuda de Roslik. Comparte lo del pedido de informes en el Parlamento.

Anzalone y Quartino por el MPP, fundamentan que no son contradictorios los planteos en el parlamento y en la justicia, que se trata de accion politicas, que si decide en el FA se puede luego ver como se instrumentan, si es a traves de algunos dirigentes, y otras formas. Señalan que preocupa que el PS se abstuviera en la votacion sobre la declaracion y ahora no votan tampoco la accion judicial.

El PC pide postergacion para el viernes 22. Artiguismo y Unidad tambien sostiene que las consultas juridicas dejan dudas y tiene que consultarlo.

El MPP plantea que no se vaya mas alla del viernes, y que se resuelva a favor o en contra en esa reunion. ~~XXXXX~~ PS, MPP, dicen que es impropio fijar plazos. Artiguismo y Unidad, tambien. ~~XXXXX~~ MPP reafirma que los tiempos politicos corren y que el MPP precisa una definicion clara del FA porque si no en los hechos se opta de todas formas.

B) DEBATE SOBRE AREA DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION.-

~~En la Mesa Poltica del 15.3 se discutió el informe de las comisiones sobre relacion con los trabajadores, y politicas tributarias, y se aprobaron practicamente sin discusion.~~

En la M. Pol del 15.3 ingresan los informes de las comisiones sobre relacion con los trabajadores, y politicas tributarias, y se aprueban practicamente sin discusion.

Se trata luego el informe del area de comercializacion y produccion, a pesar de que Coitiño no podía estar presente por obligaciones de su cargo. No se informo que Coitiño habia solicitado que no se tratara en esa reunion.

El PS (Núñez) ~~XXXXX~~ anuncia que no van a aprobar un documento con esas caracteristicas. Señala que el balance de Hoteles y Casinos no es como se plantea, las ganancias no son tan grandes, la administracion de hoteles no ha mejorado. Por otro lado sostiene que la imagen que surge de un documento asi no le hace bien al FA pensando en el gobierno del 94. Que da la idea de que el FA es un municipalizador feroz y luego sera un estatizador feroz. Aclara que ellos entienden que la actividad estatal no es solo la que hace el estado, sino tambien la que paga o encarga el Estado. Critica que se han dicho cosas a la prensa que no estan aprobadas (como comprar la cia del gas, etc). Dice que nadie definio que esta area se convierta en el recaudador no tributario de la IMM. Hay que estudiar a cuantas cosas se va a dedicar.

Artiguismo y Unidad -piden que el documento sea mas analizado .Comparte las criticas de Nuñez.

MPP cuestiona que este nivel de impugnacion aparezca a ultimo momento y no se haya planteado en la comision que trabajo varios meses y aprobo por unanimidad el informe en discusion. En ella participo Ariel Alvarez ,socialista, Cdor Gral de la IMM y cros de todas las fuerzas.

Señala que le parece grave las criticas a la gestion del dpto de Hoteles porque implica cuestionar un balance que esta presentado y aprobado por la IMM hace meses, y que no se uso ese criterio con ningun otro dpto.

Y en cuanto al criterio de fondo reivindica los dos objetivos : tener fuentes de ingreso no tributarios para aliviar la carga de impuestos, y atender las necesidades mas acuciantes de los sectores de menores ingresos. En algunos casos se pueden combinar ambos, y eso es importante para la imagen de la IMM que aparece preocupada y buscando soluciones concretas a la gente mas pobre, y se contrapone a la idea neoliberal de que el Estado es siempre deficitario y mal administrador.

IDI ,dice que el tema es muy complejo, .No esta en juego el reconocimiento del trabajo de los responsables del area. El problema de orientacion. El logro de excedentes no es un criterio suficiente. La concepcion que tienen del rol del Estado es que este asuma la planificacion a nivel macro y luego estimular la gestion descentralizada y autonoma. Minimizar la gestion directa. No comparte tampoco la propuesta n°4, que pasen a la IMM una serie de locales y actividades que la IMM esta actualmente regalando a empresarios privados (Bar Nelson paga 6mil de alquiler etc.). Consultaron con M. Ponce y este dijo que Obras no puede garantizar el mejoramiento de terrenos para la feria de autos usados.

Mas en general la IDI afirma que sise da una imagen muy diversificada genera resistencias politicas y sociales de capas medias que nos podrian generar problemas politicas, areas de agitacion.

PC (F. Martinez) -No nos puede asombrar que haya un tratamiento distinto al informe de una comision. Se trata de la resolucion de problemas politicos no de hacer un balance de la labor. Acuerda con la sintesis, pero el informe gral de la comision seria apresurado. Aprobarlo ese dia.

Seregñi propone pasar el tema a comision. El MPP se opone, si no se realiza una reunion de la M. P. politica con la presencia de Coitiño, en la medida que se cuestiona la gestion y el balance de su dpto, y porque la discucion de fondo precisa un debate mayor. Nuñez interviene reafirmando las criticas a Coitiño , y Seregñi retira su propuesta y acuerda citar para el martes 19 una reunion con la presencia de Coitiño.

En la reunion del martes 19 Nuñez sostiene que no se resolvió reunirse con Coitiño sino pasar el tema a comision. Seregñi reafirma lo resuelto

Coitiño aclara que el documento esta aprobado por todos los integrantes de la comision, y que el Cr Ariel Alvarez iba a concurrir a la Mesa a expresar su total respaldo y que Tabare Vazquez le autorizo a informar su total acuerdo con el informe de la comision. Todos los temas que estan en el informe tiene autorizacion de T. Vazquez y son estudios de factibilidad. Hay un trabajo prolijo de la comision, que nombro una comision redactora, y quien finalmente redacto el informe fue G. Westein . Hay una cuestion de seriedad de las fuerzas politicas, que participaron en la comision y no plantearon nada alli. Considera desajustada la introduccion de juicios de balance en la discusion del informe de la comision, criterio que no se uso en ningun otro caso. Aclara que todas las cifras de balance de su dpto estan avaladas y controladas por la Contaduria Gral.

PS (Nuñez) reitera el cuestionamiento general. Afecta imagenes politicas que debe dar el FA y relaciones con otros sectores. Asi como el gobierno sostiene una concepcion privatizadora por ideologia, el informe de la comision tiene una concepcion estatizadora ideologica, porque no se estudia cuales son las que convienen.

Seregñi .-Discutir criterios politicos. Hay dos objetivos lucro y necesidad social. El tema es la concepcion del Estado municipal en sus funciones, si debe intervenir o no en la gestion directa de bienes y servicios.

Coitiño.-El tema de fondo es la relacion de nuestro programa y la practica.El programa del FA tiene un enfasis especial en las politicas sociales.Las dificultades de desempeno de la gestion municipal hacen que muchas veces no se vean resultados,y hay que dar señales claras hacia la gente.El principal objetivo esta establecido en el informe es conseguir recursos que permitan aliviar lo tributario. En un año duplicamos los ingresos.Demostramos que se pueden generar nuevos ingresos y atender simultaneamente necesidades sociales.Acompañamos palabras con hechos.Montevideo de picnis dio 3 millones de pesos de ganancia.Seria bueno hacer una encuesta entre 100,200 mil montevidianos para ver si la IMM gana o no en imagen con esta iniciativa.Y atendimos a un sector de gente que de esta forma puede salir con sus hijos,. Eso es municipalizacion? .La panaderia va a cubrir el 1% de la produccion de pan,y va a estar dirigida hacia la gente que no come pan porque no puede .La priorizacion por los mas desposeidos tiene que estar clara,porque la estrategia no se come,y tiene que haber señales concretas para que la gente crea.Eso es politica estatizadora?El Bco de materiales es un proyecto hermoso.Pero los vivos le fijaron precios al doble de cualquier barraca y a la gente de bajos recursos no le sirve.Por eso la barraca de materiales va a permitir abastecer al Bco de materiales y hacerlo funcionar,y ademas llegar a un sector amplio de gente pobre a precios por la mitad para encarar un problema tan grave como la vivienda.Rechazamos la calificacion de politica estatista .

.-Se suspende el tratamiento del tema. Nuñez vuelve a plantear que pase a comision.El MPP se opone a que pase sin que culmine la discusion en la Mesa Pol,anunciando que va a votar en contra de esta medida.El PS dice que entonces,vetaria. el informe. Se resuelve tratar el tema como primer punto de la reunion del viernes.22.